



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

UNIDAD ADMVA.: Dirección General
OFICIO No.: 2290BA000/3665/2017
EXPEDIENTE: SAIMEX
ASUNTO: Solicitud de Información
00248.

Toluca, Méx., 30 de Noviembre de 2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio No. SI-CI-1728/2017 y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00248/SINF/IP/2017 realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se solicita información relacionada con:

"En relación a la colonia Luis Donaldo Colosio, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, requiero lo siguiente: 1.- Acciones – implementadas en relación con la pavimentación de las calles y avenidas de la referida colonia. 2.- Acciones –realizadas en relación con la pavimentación de las calles y avenidas de la referida colonia. 3.- Requisitos para solicitar la pavimentación de una calle en particular. 4.- Cualquier oficio, minuta, memorándum, circular o acuerdo, que documente los trabajos –realizados en la pavimentación de las calles de dicha colonia. 5.- Cualquier oficio, minuta, memorándum, circular o acuerdo, que documente los trabajos –por realizar en la pavimentación de las calles de dicha colonia. 6.- Requero todas las solicitudes ingresadas por los particulares, en la que requieran la pavimentación de su calle en particular. 7.- Número de calles –pavimentadas en la colonia de referencia. 8.- Número de calles –por pavimentar en la misma. 9.- Nombre del Delegado de dicha colonia, así como cualquier documento que refiera dicha designación. 10.- Nombre del Representante de la colonia referida, así como cualquier documento que refiera dicha designación. 11.- Presupuesto asignado para la pavimentación de las calles Durango y A. Ruiz Cortínez, ambas localizadas entre la avenida Diana Laura Rojas y Benito Juárez. Cabe señalar, que dicha información no puede ser inexistente, en virtud de que dichas calles fueron pavimentadas recientemente." (sic)

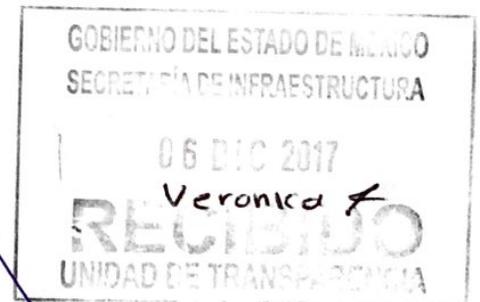
Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al respecto hago de su conocimiento que, derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General de Vialidad, no obra documento alguno relacionado a la información solicitada.

De igual forma y bajo el principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que el sujeto obligado que podría proporcionar la información solicitada para el caso de poseerla, es el municipio de Ecatepec, por lo que se sugiere ingresar su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la referida municipalidad.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YAÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD
Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA



C.c.p. Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.- Secretario de Comunicaciones.
Mtro. Marcos Palafox Martínez.- Secretario Técnico.
C.P. Sergio A. Enríquez Escalona.- En Suplencia del Titular de la Contraloría Interna.
Archivo / Minutario (Tol/2287/2017)
AMY/VPG/MMC *nafj

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Dirección General de Vialidad